

Alberto Villegas H.
Economista

Guayaquil, Abril 2 de 2019

Señores
Accionistas de IMPEX ECUATORIANA C.A.
Ciudad.

Señores:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y también con lo establecido en los Arts. 279, numeral 4 y 291 de la Ley de Compañías, presento a ustedes – para su conocimiento y aprobación – mi Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 de Impex Ecuatoriana C.A.

Verificaciones efectuadas

He verificado los saldos de las cuentas del Balance y del Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, mediante pruebas selectivas confiables de las diferentes cuentas y he encontrado conformidad entre los saldos registrados en los libros y los que constan en los estados financieros arriba indicados.

Así mismo, he revisado todas y cada una de las conciliaciones bancarias efectuadas en la Oficinas de Guayaquil y de Quito y he encontrado que las transacciones de conciliación han sido contabilizadas en el respectivo siguiente mes.

Las Pólizas de Seguros y sus correspondientes anexos que protegen los bienes de la Compañía y también los Seguros sobre transporte y de personas se encuentran vigentes y en pleno vigor.

He verificado que la Compañía se encuentra al día en el pago mensual de todos los impuestos retenidos en la fuente y también del anticipo de impuesto a la renta y del impuesto para la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

Las Actas de Directorio y de Junta General se encuentran al día y debidamente firmadas por el Presidente y el Secretario.

He verificado que las reservas para cubrir las pensiones jubilares y de desahucio están conformes con los establecidos por los cálculos actuariales efectuados por la firma Actuarial Consultores C. Ltda., firma debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías.

Con el respaldo de estas verificaciones operativas y contables es mi opinión que los saldos registrados en los Estados de Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018 de Impex Ecuatoriana C.A. muestran, razonablemente, su situación económica y financiera al término del año indicado.

Breve comentario sobre el entorno económico nacional del año 2018

En el Anexo 1 de este Informe he incluido un listado de los principales indicadores que, generalmente, se emplean para interpretar el proceso de la situación socio-económica del país, en su conjunto total, (macroeconómico), en el periodo anual del año 2018.

Durante el año 2018 se acentuó la crisis que sufrió el país en el 2017 y en este clima de acciones y reacciones hubieron de desenvolverse las actividades de la industria, el comercio y la agricultura; entonces, las expectativas de la comunidad privada de negocios se vieron seriamente afectadas por la crisis -al desacelerarse la actividad económica general- y dió como resultado la drástica reducción de la demanda de bienes y servicios, afectando profundamente el desenvolvimiento del sector comercial, particularmente el de las pequeñas y medianas empresas que vieron reducirse, sensiblemente, sus ventas y se paralizó su desarrollo habitual.

En estas críticas condiciones el Gobierno Nacional dictó -con la aprobación de la Asamblea Nacional- la Ley Denominada "Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal". En síntesis, la ley perseguía mejorar el equilibrio fiscal a través de incentivar a los deudores tributarios para que se acojan a un tratamiento, libre de multas e intereses y se pongan al día y paguen lo adeudado; pero esa y otras medidas funcionables entre el corto y el mediano plazo, no atacaba el problema mayor de superar la drástica desaceleración de la economía y como resultado buscar la recuperación del nivel normal de las actividades económicas.

Hubo necesidad, entonces, de acudir al Fondo Monetario Internacional, y este Organismo, en un cambio substancial de su política tradicional, acudió a la ayuda solicitada y ofreció su concurso al país como "socio estratégico"; esto quiere decir, en términos sencillos: Ayúdate y yo te ayudaré. Efectivamente, el FMI preparó un pool de organizaciones internacionales financieras, incluyendo al BID, BM, CAF, FLAR, BEI y AFD, con el propósito de ser socios estratégicos, proporcionando recursos económicos en el corto plazo y el Ecuador se comprometió a desarrollar una serie de iniciativas concretas tanto para el corto plazo como para el mediano plazo, iniciativas que van a requerir el protagonismo del sector privado ecuatoriano para unirse a los esfuerzos de rehabilitar al país en el tiempo mas corto posible. La ayuda del pool liderado por el FMI esta haciendo desembolsos que llegarán hasta la suma de diez mil millones de dólares en el periodo del 2019 hasta el 2021 inclusive.

El mercado de los servicios productivos está creciendo a una tasa mas elevada que la producción de bienes físicos y ese síntoma es necesario tomarlo en cuenta, porque significará la emergencia de nuevos negocios que requerirán ser satisfechos, por la industria, el comercio y la agricultura en tiempo inmediato y corto.

Evolución de la actividad comercial de Impex

Ejercicio económico del año 2018

<u>Concepto</u>	<u>Periodo Anual</u>		<u>Variación</u> <u>(por ciento)</u>
	2017	2018	
Ventas netas	1.458.0	1.506.7	3.3%
Costos y gastos	1.498.2	1.258.3	-16.0%
Rentabilidad:			
Utilidad operativa/ventas	- 2.21%	- 3.45%	1.24%
Excedente rentab./inflación	- 0.38%	- 17.59%	17.21%

Nota: La tasa de inflación fijada por el INEC fue de 0.27%. La tasa para el 2017 fue de -0.38%.

Patrimonio

<u>Concepto</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2018</u>
1. Capital Suscrito y Pagado	150.000.00	150.000.00
2. Reserva Legal	135.588.01	135.588.01
3. Reserva Facultativa	1.564.28	1.564.28
4. Resultados Acumulados NIIF	221.992.91	184.896.95
5. Resultado del Ejercicio	(26.492.24)	(47.495.93)
	<hr/>	<hr/>
	482.652.96	424.553.31

Resultados Económicos

47) Conforme consta en el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias el resultado final del año 2018 arrojó una pérdida de 47.5 miles de dólares valor que debe ser absorbido conforme a lo que ustedes decidan o a lo previsto en las disposiciones legales pertinentes.

Alberto Villegas H.
Economista

Independencia Financiera

Al término del ejercicio económico de Impex para el año 2018, la independencia financiera de la compañía frente a terceros fue de 44.7% que revela que la empresa se encuentra todavía en la zona de vigilancia (33.0% - 55.0%). Si sumamos al patrimonio de Impex el préstamo de los accionistas (US\$ 232.200) que es un pasivo no exigible a corto plazo, la independencia financiera se eleva al 64.2% que ubica a la Compañía en la **zona normal** de la estructura financiera.

Comentario adicional

En el balance de Impex a Diciembre del 2018, se identifica que entre los rubros Activos existe un saldo de US\$ 38.420.86 que corresponde a un crédito tributario a favor de Impex acumulado en ejercicios anteriores que, usualmente, se utilizaba para el pago al SRI de los anticipos de Impuesto a la Renta. Sugiero que la Compañía solicite al SRI la devolución de ese saldo para aplicarlo en el manejo corriente de las actividades de Impex.

Reitero a ustedes mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mi como Comisario Principal, agradecimiento que hago extensivo al señor Gerente General y al personal de funcionarios y empleados que me brindaron todas las facilidades que requirió mi trabajo.

Muy atentamente,



Ecno. Alberto Villegas H.

Comisario Principal

Adj.1

EVOLUCION DE LA SITUACION ECONOMICA DEL ECUADOR

PRINCIPALES INDICADORES
Período: Enero – Diciembre 2018
(cifras en miles de millones de dólares)

Concepto	Valor
1. Quantum del PIB	104.0
2. Crecimiento del PIB (2017 – 2018)	1.6%
3. Reserva Monetaria de Libre Disposición:	
Año 2017	4.5
Año 2018	2.6
4. Deuda Pública Externa	68.2
5. Inflación Acumulada	0.27%
6. Sistema Bancario Nacional:	
6.1 Depósitos	28.2
6.2 Créditos Otorgados	26.9
7. Préstamos del FMI como Socio Estratégico (2019 – 2021)	Hasta 10.0
8. Inversión Privada Directa	1.4
9. Concesiones Mineras (hasta el año 2032)	3.1

Fuentes: Banco Central del Ecuador, FMI, CEPAL, Banco Mundial, Cámaras de Producción, Comentaristas Económicos.

IMPEX ECUATORIANA C.A.
CALCULO DE UTILIDAD LIQUIDA DISTRIBUIBLE
EJERCICIO ECONOMICO 2018

CALCULO DE 15 % TRABAJADORES

PERDIDA DEL EJERCICIO	-47495,93
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	<u>0</u>

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

PERDIDA DEL EJERCICIO	-47495,93
(-) 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	0
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	
UTILIDAD GRAVABLE	-47495,93
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (22%)	<u>-10449,10</u>

CALCULO DE LA RESERVA LEGAL

PERDIDA DEL EJERCICIO	-47495,93
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	0
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (22%)	-10449,10

10% RESERVA LEGAL

0

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

UTILIDAD OPERATIVA DEL EJERCICIO	
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
(-) IMPTO A LA RENTA CAUSADO	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	
(-) 10% RESERVA LEGAL	
UTILIDAD LIQUIDA DISTRIBUIBLE	

IMPTO A LA RENTA CIA A PAGAR

IMPTO A LA RENTA CAUSADO	-10449,10
(-) ANTICIPO PAGADO	1122,98
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE PAGADAS EN EL EJERCIO FISCAL	13818,61
(-) IMPTO SALIDA DIVISA	13118,60
CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	<u>38420,86</u>
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	<u>56031,95</u>